

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.--DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO II.

(Ecuador) Portoviejo, Enero 1.º de 1890.

NUM. 88.

SUCESOS DIVERSOS.

Incendio: El día Jueves de la semana anterior, á las 2 p. m. el telégrafo anunció que en la población de Santa-Ana se había declarado incendio. Más tarde se tuvo la grata noticia de que el enemigo común había sido vencido por los esfuerzos del vecindario. En Jipijapa, y Riochico también hubo principios de incendios, pero sin resultados notables que lamentar.

De Riochico tenemos una carta á la vista, que entre otras cosas dice: El miércoles, á eso de las ocho de la noche, incendiaron la casa de Don Juan Macías, que está situada detrás de la Iglesia. Felizmente hubo personas que notaron á buen tiempo el incendio y dieron las voz de alarma. Como era temprano acudieron los bomberos y el pueblo: los primeros se portaron muy bien en este su primer ensayo; pues, la casa incendiada, solamente se redujo á cenizas una tercera parte, á pesar de haber estado, añadiendo uno costado, inclusive la *culata*. Merecen especial recomendación los haceros Vicente García, Otón Intriago, y José del C. Mendoza: Con las campanas no se pudo contar; pues, á más de estar puestos en lo alto, las cuerdas las acostumbra dejar arriba el sacristán y de las que estaban abajo una campana no tiene badajo; ¡Que tal Sacristán! La casa incendiada no estaba habitada, lo cual dá la convicción de que el incendio ha sido intencional.

Robo: De la misma carta que dejamos copiado el capítulo que antecede, tomamos este otro:

"El día lunes 23, por la noche, rompieron un candado de buena clase en la puerta de la tienda del Sr. Tomás Alarcón y Robaron, entre mercaderías y efectivo \$ 68,95.—En la misma noche también rompieron otro candado y dejaron abierta la bodega del Sr. Daniel Güler. Se supone que los ladrones equipararon la bodega con la tienda principal, que probablemente fué el punto á donde dirigieron sus tiros."

Matrimonio: El Sr. Dn. José J. Alarcón y la Sta. Angela Velásquez, recibieron en el pueblo de Calzeta, lugar de su residencia, la bendición de la Iglesia y han establecido un nuevo hogar.

Felicitemos cordialmente al amigo en su nuevo estado, deseándole peregrina dicha y una familia digna de él.

Remate: Antier tuvo lugar el remate del ramo fiscal de aguardiente. Se remataron los siguientes cantones.

Jipijapa. Sr. Norberto Cántos.
Montecristi. Sr. Antonio Segovia.
Suez. Sr. Norberto Cántos.

Para los demás cantones no se presentaron ofertas.

Á propósito de remate, el rematista del cantón Montecristi ha vendido á Dn. Pedro M. Balda la parroquia del puerto de Manta. Tomen nota los introductores para que se entiendan con dicho Sr. Balda.

Herido: El Domingo próximo pasado, fué conducido á esta ciudad Hérmán Ceballos, el cual estaba herido por una bala de revolver que le había penetrado por un lado de la cara.—El proyectil se le extrajo de la lengua según dicen.

El Sr. Comisario de policía de O. y S. instruye el sumario respectivo.

Jefatura política: El Sr. Don José Antonio M. García, Jefe político de este cantón se ha retirado á su hacienda de Junín á convalecer de una enfermedad que acaba de sufrir.—Según lo asegurado turnará en el empleo el concejal Señor Don Isaac Cevallos.

Don José María Cuaclón: Este Señor ha muerto al llegar al puerto de

Manta en viaje de Guayaquil en donde se encuentra su familia. La muerte del Señor Cuaclón ha sido repentina según informes recibidos.

Damos á la apreciable familia del finado nuestro sincero pesame.

PRECIOS CORRIENTES.

Cacao de arriba	\$	16,80
" " Balao	"	15,30
" " Macbala	"	14,40
Caucho tirado	"	33,60
Anduyo	"	38,40
Café de 1.º	"	21,60
" 2.º	"	20,80
Cueros serranos	"	10,40
" criellos	"	7,20
Tagua con cáscara	"	1,20
" pelada	"	1,20
Tabaco principal	"	14, á 16
" bajera	"	9,00
Aroz nacional	"	7,60
Zaraza	"	14,40
Manteca	"	22,40
Harina	"	8,40
Algodón	"	3,20
Tamarindo	"	2,00
Suela selectas	"	4,00
" dese has.	"	3,00
" ruines	"	2,00

CAMBIOS.

BANCO DEL ECUMDGR.

Sobre Londres 3 d/v	40 p. %
" " 90 "	38 1/2 "
" París 3 "	80 "
" New York "	44 "
" Panamá 3 "	2 "
" Valparaíso "	24 desc.
" Lima "	á la par.

AVISOS.

DENTISTA.

B. B. Aguilera.

Ofrece sus servicios profesionales.

MACHETES.

De una canal y de tres, de veintiocho pulgadas de largo y de superior clase tiene el que suscribe en su establecimiento de comercio.

También tiene machetes collins con vaina.

Ocurrid agricultores.

Antonio Segovia.

L. Hincapié Garcés, Médico y Cirujano de la Facultad de Bogotá, Colombia, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los habitantes de esta culta población.

Abrirá su estudio médico el 1.º de Enero próximo y tendrá especial placer en atender debidamente á las personas que se dignen honrarlo con su confianza.

Portoviejo, 23 d. Diciembre 1889.

BUQUES PARA TAGUA.

Los ofrecemos á los exportadores de la costa ecuatoriana en condiciones ventajosas.

Nuestra experiencia de tantos años en este ramo es una garantía de acierto con que pueden contar nuestros comitentes, á quienes suplicamos que al darnos instrucciones para algún fletamento, se sirvan fijar claramente las condiciones más esenciales como puerto de carga, estadías, destino etc. etc.

E. Rohde & C.

Guayaquil, Octubre 15 de 1889

GRAN

ACONTECIMIENTO.

Los que suscribimos, tenemos el gusto de participar al público que por primera vez, como ensayo, hemos importado á este puerto, "VINOS de GRECIA" uva pura, garantizamos su mejor calidad á precios módicos.

VINOS MOSCATEL.

VINO TINTO (natural)

id. BLANCO SECO

Los q' quieran favorecernos con sus órdenes diríjanse á

Santos & Constantine.

Bahía de Caráquez, Julio 18 de 1889.

AL PUBLICO

En esta fecha he conferido, ante el escribano público Señor Felipe S. Molina poder general en favor del Sr. Dr. Antonio F. Córdova, para q' me represente en todos mis asuntos judiciales y extrajudiciales; y como dicho poder contiene todas las cláusulas especiales consignadas en el art.º 238 del código de E. en materia civil; prevengo á todo el que tenga pleito pendiente conmigo, ó quiera iniciar demanda nueva, sea civil ó criminal, contra mí, se dirija y entienda con mi referido defensor y apoderado Sr. Dr. Antonio F. Córdova, quien tiene su estudio en la ciudad de Portoviejo.

Septiembre 18 de 1889.

Zoylo Mindieta.

Rodriguez, Córdova & Ca.

IMPORTADORES, EXPORTADORES

y

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA—ECUADOR.(

AL PUBLICO.

Se pone en conocimiento que la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razón social de "COPIANO é HIDALGO," se ha liquidado con fecha 16 del presente, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jacinto Hidalgo.

En lo sucesivo deberán entenderse directamente, con el Sr. Hidalgo, todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicha casa, exceptuando las que con endoce de la firma "COPIANO é HIDALGO" se presente á cobrar el ex-socio Sr. Juan Copiano. Así mismo, el Sr. Hidalgo ofrece á su simpática y numerosa clientela la continuación de los negocios que cada uno de ellos ha llevado en dicha casa, y más un tratamiento esquisito para el despacho.

Copiano é Hidalgo.

Chone, Nbre. 16 de 1889.

ENSAYO DE IMITACIÓN DE UN LIBRO

INIMITABLE.

ó CAPITULOS QUE SE LE OLVIDARON Á

CERVANTES.

POR JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del autor saldrá á la luz esta obra, si la invitación que contiene este aviso tuviere buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se consignarán al mismo tiempo cinco sueros. La obra irá precedida de "El Buscapié," la edición será en todo semejante á la de "Los Siete Tratados" Todo está listo para comenzar la impresión en París cuando estén suscritos los ejemplares suficientes.

Centro general de las suscripciones, Guayaquil, las recibe el Dor Agustín Yerovi; en las provincias del Azuay el Dor Gabriel A. Ullauri; en las del Centro el Dor Adriano Montalvo, y en la de Pichincha y las del Norte, César Montalvo.

Atenta á la importancia de la obra se suplica á los Señores Redactores de periódicos se dignen insertar este aviso en los que tienen á su cargo.

ISAAC CEBALLOS & C.º
COMERCIANTES.

MANABÍ-PORTOVIEJO

(ECUADOR.)

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUCRE.
Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.
Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo desecha, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada série de diez números 80 cys. de sucre.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, Señor

Aurelia Chávez.

INTERIOR.

Chone, Diciembre 17 de 1889.

Sr. Director de "El Horizonte,"

Portoviejo.

Ha resultado, Sr. Director, como lo presentíamos en una de nuestras correspondencias, que la publicación del catastro de contribuyentes para formar la renta eclesiástica, ha levantado una grito general de descontento, porque los propietarios se creen perjudicados con las calificaciones que se han hecho. La Gobernación no se va á alcanzar para atender á los reclamos que elevarán diariamente, y ya puede suponerse las grandes dificultades que va á dar la recaudación de una contribución inequitativa y odiosa desde su origen.

Sabemos que muchos propietarios están aparejando informaciones juradas para comprobar su propiedad, y, por cierto, que más peso hará una información de esta clase, que el aventurado cálculo hecho por personas extrañas á esta localidad, y que han desempeñado su cometido mediante una remuneración. El Gobierno no podrá por menos que acatar el derecho de petición que otorga la Constitución á todos los ciudadanos, para reclamar sus derechos cuando los creen vulnerados. La equidad y la justicia constituyen los fundamentos de la legalidad en toda sociedad bien organizada; y cuando ellas faltan viene el desquiciamiento del orden social.

Vamos ahora á tratar de la orden expedida para que se hagan las ferías en día sábado y no en domingo.

Juzgando dicha orden con arreglo á los principios de la legislación universal, no alcanzamos á ver la justicia con que haya sido dictada. En efecto, según los dogmas políticos universalmente reconocidos y sancionados en todos los países civilizados: "El objeto de toda asociación política es la conservación

de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre," y nosotros creemos que el vender y el comprar los alimentos que deben conservar la vida individual, son de derecho natural.—"La libertad consiste en hacer todo lo que no perjudique á otro," y creemos que comprar viveres en la plaza pública no perjudica á nadie.—"La ley no debe prohibir sino las acciones nocivas á la sociedad," y creemos que no es nocivo á la sociedad el comprar lo necesario para la vida.—"Ninguno debe ser molestado por sus opiniones, incluyendo las religiosas, con tal de que con ellas no se turbe el orden social," y creemos que nunca ni en ninguna parte se ha turbado, ni puede turbarse, el orden público por causa de las compras y ventas en las plazas de mercado.

Si buscamos ahora la conveniencia y la legalidad de ese decreto á la luz de las prescripciones de nuestra Carta fundamental, vemos que la libertad de industria, la libertad de trabajo y la de tráfico, se hallan plenamente garantizadas por la constitución; pero este decreto ataca y perjudica á la agricultura, á la industria, y por consiguiente á la propiedad, como vamos á verlo.

Los recintos de esta parroquia eminentemente agrícola, se hallan á considerables distancias de este centro de población y de comercio, y ha sido costumbre antiquísima que todos los habitantes de estas montañas venían los sábados con los productos de sus cosechas para venderlos y comprar los viveres el domingo por la mañana para regresar por la tarde. Al cambiarse pues las ferías á los sábados, tienen que venir el viernes, perder la mitad de ese día, el sábado y el domingo; por manera que, de los siete días de la semana, no les queda de trabajo sino cuatro y medio, siendo así que antes tenían cinco y medio; y por cierto que un día de trabajo perdido en la semana, y cuatro al mes, y cuarenta y ocho en el año, aparte de los muchos días de fiesta que tenemos los católicos, significan nada menos que la ruina de la agricultura y la pobreza de los pueblos.

Por otra parte, al empeñarse el Sr. Obispo en el cambio del día de las ferías, no se ha fijado en que la medida, lejos de propender á la moralización del pueblo y á la guarda del domingo, dá un resultado contrario. Muchos agricultores, al tratar sobre este asunto, nos han confesado que han tenido que trabajar los domingos, por no exponerse á malograr sus desmontes á causa de la pérdida de la mitad del viernes y de todo el sábado. De este modo no será difícil ver en lo sucesivo que los domingos se conviertan en días de trabajo.

El Sr. Obispo cita en su Pastoral varios textos del Exodo en apoyo del descanso del domingo; pero S. S. no se fija en que los tiempos han cambiado felizmen-

te y ya no nos hallamos en la situación de los judíos cuando se promulgó la ley de Moisés. En esa época histórica, de triste y vergonzosa recordación, había parias ó esclavos cuyos dueños y opresores les hacían trabajar de día y de noche, hasta hacerlos perecer de fatiga; de allí la sabiduría del Legislador hebreo al tomar el nombre de Dios para prescribir el descanso del Señor, amenazando aún con la pena de muerte al que lo infringiera. Pero hoy, por fortuna, está abolida la esclavitud, debido á la salvadora doctrina de Jesucristo, divino fundador de la democracia y que con su predicación sancionó la igualdad humana.

Y aconteció, que pasando Él por los sembrados en sábado, sus discípulos comenzaron á arracar espigas para comer.—"Entonces los Fariseos le dijeron: Hé aquí, ¿por qué hacen en sábado lo que no es lícito?—Y él les dijo: El sábado por causa del hombre fué hecho: no el hombre por causa del sábado." (1) Este "por causa del hombre" lo aclara perfectamente: quiere decir, por causa de la maldad del hombre que explotaba al hombre, haciéndolo trabajar de día y de noche "á él, y su hijo, y su hija, y sus criados, y sus bestias de carga, y hasta al extranjero que habitaba dentro de sus puertas."

Más ahora, los tiempos y la condición humana ha cambiado: todos los hombres son libres, ó tienen derecho perfecto á serlo, y si todavía hay Fariseos que hacen trabajar doce horas en el día á sus gañanes, obreros, mujeres y aún niños, éstos mismos van abriendo los ojos y reclamando sus derechos. En este pueblo todos son agricultores libres que trabajan para vivir y prosperar, porque el trabajo es una virtud que Dios bendice y premia con la abundancia de las cosechas. Entre nosotros todos trabajan y descansan cuando mejor les place, porque ya los tiranos y los opresores del trabajo van desapareciendo de la faz de la tierra. Ahora, la Libertad y el Trabajo son los que van moralizando á los hombres y santificando el día del Señor, ejemplo: los Estados Unidos, tan elogiados por S. S. Ilma.

Terminamos aquí, Sr. Director, por falta de tiempo, repitiéndonos de Ud.

afmo. amigo.

S. S.

Corresponsal.

INSERCIONES.

Ilusiones y desengaños.

Las primeras sesiones de la Conferencia internacional americana han bastado para poner de relieve cuanto dijimos en varias ocasiones con referencia á la inferioridad del calibre intelectual de los

delegados yankees en comparación con las brillantes dotes que adornan á los delegados de la América Ibérica. En todas las discusiones el buen sentido, la razón y la habilidad parlamentaria han estado de parte de estos últimos, cuyo decidido empeño en analizar detenidamente todos los puntos sometidos á la deliberación del Congreso, y cuya elevada independencia de criterio, han contrastado singularmente con el aturdimiento y precipitación de los otros y con su sumisión incondicional al estadista que pretende erigirse en ordenador indisputable de aquella máquina deliberante.

Imaginábase éste sin duda, encontrar en los delegados latinos, preparados de antemano con la exhibición teatral de las riquezas portentosas de los Estados Unidos, una masa fácil de moldear á su antojo, un rebaño de dóciles y sumisas ovejas, fáciles de producir en cualquier dirección que plugiera imprimirles su soberana é imperiosa voluntad. Pero no contaba, á la verdad, con la admirable pericia de los hispano-americanos en las lides parlamentarias, con su firme propósito de que fueran atendidos todos los intereses representados, y se llevaran adelante los procedimientos con sosiego, deliberación, y de una manera comprensible para todo y para todos equitativa. La actitud, firme, pero no sistemática, de los delegados hispanos, y sus recursos de oratoria y de dialéctica, han sido una revelación y una sorpresa para los representantes yankees, y especialmente para su pontífice, quien por lo visto ignoraba que los pueblos que tienen como suya la lengua castellana pueden entorgarse de ser los primeros parlamentarios del mundo.

De esta ignorancia, y no de animosidad por parte de esto á aquellos delegados hispanos, ha nacido el fracaso de casi todas las proposiciones hechas por los yankees. Sr. verbo Mr. Herderson ha sufrido ya una serie de derrotas capaces de demostrarle el temple de los elementos de nuestra raza en los lides del razonamiento y la elocuencia.

Quiera Mr. Herderson acumular las sesiones en los tres días medios de la semana, martes, miércoles y jueves; ora porque desearon sus paisanos verse libres los demás días de la semana para entregarse á otros quehaceres ó diversiones, ora por razones de otra índole; y se encontró, como lo hace notar el ilustrado corresponsal del *Evening Post*, con que "los sud-americanos no consideran la Conferencia como una reunión, sino que desean pensar con madurez lo que se ha de tratar y analizar detenidamente los acuerdos antes de aprobarlos, por lo cual no dieron oídos al plan de Mr. Herderson. La necesidad de madura deliberación y detenido estudio no se les había ocurrido á los señores yankees. Como en su mayor parte no son oradores, se habrán creído que podían votar todo lo que fuera necesario en tres días, especialmente teniendo á Mr. Blaine para que les dijese como habrán de votar."

Quisiese también, según el corresponsal, dar el primer paso para comprometer al Congreso en el asunto de las subvenciones, haciendo que éste concurriera en cuerpo al acto de ser lanzado al agua un vapor de cierta línea norteamericana; y se tropezó con el razonamiento incontrastable del delegado argentino señor Quintana, según el cual la Conferencia no puede desempeñar roles oficiales que salgan de la misión clara y terminantemente trazada para dicho cuerpo. "Las invitaciones—agregó el señor Quintana—sólo pueden ir dirigidas á los delegados en su carácter particular, y ellos determinarán, si su salud y tiempo les permiten aceptarlas." Argumento que no tenía réplica y que puso fin á las pretensiones de Mr. Herderson.

Quiso éste, asimismo, que el Congreso, arrogándose atribuciones que no le pertenecen, reconociera á la república del Brasil por medio de una declaración inoportuna, y tuvo que desistir de su intento ante la oposición casi unánime de los delegados latinos, incluso los del Brasil.....

En resolución, hasta ahora, como ob-

(1) San Márcos II, 33, 24, 27.

